ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLORTEL S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 11 días del mes de marzo del 2020, en el local social de la compañía SOLORTEL S.A., ubicado en las calles Ficus s/n y Las Palmas, siendo las 10h00, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía los señores Holguín Bravo Miguel Gregorio con C.I. 171329435-1 y el señor Solorzano Bravo José Elias con C.I. 120466196-9, quienes representan la totalidad el capital suscrito y pagado de la compañía y deciden por unanimidad reunirse en la Junta General Ordinaria de Socios. Preside la junta el señor Solorzano Bravo José Elías, quien expone los siguientes puntos a tratar en esta junta:

- Presentación y aprobación de los Estados Financieros Ejercicio Económico 2019.
- Presentación y aprobación del Informe de Gerencia Ejercicio Económico 2019.
- Presentación y aprobación del Informe de Comisario Ejercicio Económico 2019.
- 4. Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2020

Se pone a consideración de los socios la documentación correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

• El Informe de Gerencia se encuentra transcrito en el Libro de Actas

Luego de la revisión de la documentación presentada correspondiente al Ejercicio Económico 2019, se aprueba por unanimidad los siguientes informes:

- 1. Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2019.
- 3. Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2019.
- Luego de deliberar entre los socios se designa como Comisario para el Ejercicio Económico 2020 a la Sra. Deisy Cardoso Viteri.

Sin que exista otro punto por tratar, se concede un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procederá a la lectura de la misma.

Siendo las 11h00, concluida la lectura y habiéndose aprobado por unanimidad firman el acta los accionistas.

Elias Solorzano Bravo C.I. 120466196-9

Secretario de la Junta

SOLORTEL S.A.

Miguel Holguin Bravo C.I. 171329435-1

Accionista

SOLORTEL S.A.